

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Vista la necesidad de proceder a la contratación del servicio consistente en “Mantenimiento de los equipos Menhopm y Alliance, 2023-2024” para asegurar que los equipos de medida, trabajen cumpliendo los rangos y especificaciones originales de fábrica y que los resultados analíticos arrojados sea veraces; considerando necesario asociar contratos de mantenimiento preventivo y correctivo a determinados equipos del Laboratorio; careciendo esta Administración de medios personales y materiales para poder llevar a cabo el servicio que se pretende contratar y resultando necesario para que el servicio de análisis y control del agua que realiza el Laboratorio se lleve a cabo con precisión; visto que la contratación se financiará íntegramente con fondos de la Mancomunidad; tras haber analizado los costes incurridos en años precedentes, y teniendo en cuenta que el contrato tendrá una duración de dos años, se considera adecuado establecer el presupuesto base de licitación en 8862,04 euros, de los que 1538,04 € son de IVA..

Teniendo en cuenta el plazo de duración del contrato y el presupuesto indicado anteriormente, se considera apropiado seguir el procedimiento abierto simplificado abreviado, establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente

Firma y fecha al margen

